



TANTO SU FABRICACIÓN COMO VENTA

**Desde hoy quedan prohibidas las “cañitas”**

+ Publicaciones Oficiales

Últimas noticias

**(14:01)** Elecciones 2020: cargo de miembro de mesa es irrenunciable

**(14:00)** Luz Merly: "Competir en Viña del Mar es una bendición"

**(13:59)** Huancayo: pobladores piden ayuda ante caída de huaicos en vía Pariahuanca-Santo Domingo

**(13:41)** MTC iniciará la construcción de 45 puentes en la región Piura el 2020

**(13:38)** Economista proyecta que pobreza se reduciría hasta un punto este año en Perú

**(13:33)** Bolsa de Valores operará hasta el medio día el 24 y 31 de diciembre del 2019

**(13:30)** Sistema de alerta temprana de huaicos se modernizará y llegará a regiones

**EDITORIAL**

**El reto del Vraem**

## Desde hoy quedan prohibidas las cañitas

Desde hoy queda totalmente prohibida la fabricación y comercialización de sorbetes de plástico, más conocidos como “cañitas”, recordó el Ministerio del Ambiente.



20/12/2019

Rige la misma restricción desde hoy para las bolsas pequeñas de plástico de menos de 30 centímetro por lado y las bolsas finas de menos de 50 micras del mismo material.

La directora general de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, Giuliana Becerra, explicó que la prohibición forma parte de la segunda fase de implementación de la Ley de Plásticos de un Solo Uso, que entró en vigencia en diciembre del año pasado.

### Materiales amigables

En la actualidad se ofrecen en el mercado sorbetes hechos de materiales más amigables con el ambiente, como bambú biodegradable, papel y acero inoxidable que son duraderas y fáciles de lavar.

Estas alternativas innovadoras buscan reemplazar las cañitas de plástico que tardan varios años en degradarse.

A inicios de este año se prohibió la entrega de bolsas y envoltorios plásticos en la publicidad impresa, como diarios y revistas u otros formatos de prensa escrita.

A partir del 1 de agosto se estableció el impuesto al consumo de bolsas plásticas que se entrega en supermercados y establecimientos. Durante este año, este último fue de 0.10 soles, pero aumentará a 0.20 soles el próximo año, y así progresivamente hasta llegar a 0.50 en el 2023.

“Pacificar esta zona y garantizar un entorno de desarrollo pleno es una meta compleja, pero posiblemente alcanzar si se continúa trabajando de forma sostenida”.

## OPINION

### Acelerando el cierre de brechas

#### Videos Andina



**(17:22)** Luis Bedoya Reyes celebró los 53 años de fundación del PPC

**(18:15)** Gobernador Baltazar Lantarón: el balance del Gore es positivo

**(12:22)** Presidente Vizcarra: "Actos de unos pocos no opacarán al Ejército"

**(21:05)** Presidente Vizcarra participó en seminario de gestión de riesgo y desastres naturales

#### Ediciones anteriores

Descargue edición impresa:



“La tercera parte será prohibir la fabricación, distribución y uso de aquellas bolsas que no sean biodegradables (...)”, dijo Becerra.



Nuestros suplementos:

Tarifas   Suscripciones   Publicidad Web   Distribuciones   Operadores   Transparencia   Facturación Electrónica



Presidente de Directorio: Carlos Becerra Gutiérrez

Gerente General: Nelly Patricia Zavaleta Vertiz

Director(e): Félix Paz Quiroz

Editora Perú Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 Central Telefónica (51-1) 3150400

Informaciones (51-1) 315-0400 anexos 2206 / 2218 / 2298

Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. RUC 20100072751